

Comité de huelga informa

Hoy miércoles día 23 de febrero, nos hemos reunido los sindicatos que componemos el Comité de huelga y la Dirección de la empresa en el SAMA.

El motivo de la reunión ha sido el acto de conciliación ante la demanda de Conflicto Colectivo que la empresa ha presentado contra el Comité de huelga.

Tras un tenso debate sobre reconocimiento o no, del actual Comité de huelga, por parte de la empresa, que si la huelga era ilegal o no y si se desconvocaba o no, definitivamente, se ha alcanzado un acuerdo por el que la empresa retiraba la demanda y el Comité de huelga desconvocaba la actual huelga.

Por todo ello:

Queda desconvocada la huelga indefinida.